

D^a. Rocío Sánchez González, abogada de la mercantil Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA), domiciliada en Elche, calle Diagonal del Palau, nº 7, con NIF número A-03475001, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICA

Que en relación con el expediente que se indica, la Mesa de Contratación realizó los actos de trámite que se detallan en el acta que se reproduce a continuación:

"Expediente 2019/A/015

Contratación del servicio de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de construcción de un edificio de 90 viviendas, 1 local comercial y 2 plantas de sótano para 69 plazas de garaje en la Parcela nº 4 del PRIM Barrio San Antón.

Acta de subsanación de la Documentación Administrativa, Sobre A, y de apertura del Sobre B, Oferta Económica y Técnica

En las oficinas de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA), situadas en la calle Diagonal del Palau, nº 7, en Elche, siendo las 13 horas y 10 minutos del día 25 de junio de 2019, se constituye la Mesa que ha de proceder, en acto público, a la apertura del Sobre B, relativo a la Oferta Económica y Técnica evaluables con criterios cuantificables automáticamente, de las ofertas presentadas a la licitación de referencia.

Conforman la Mesa de Contratación:

- *Presidenta: D^a. Ana I. Navarro Pascual, Coordinadora del Área Administrativa-Financiera de PIMESA.*
- *Vocal: D. José Torres Guilabert, Arquitecto Técnico de PIMESA.*
- *Secretaria: D^a. Rocío Sánchez González, Abogada de PIMESA.*

La Mesa se encuentra válidamente constituida de acuerdo con el régimen establecido para su funcionamiento, al haber concurrido la totalidad de sus miembros.

Asiste en calidad de órgano de contratación del presente procedimiento el Gerente de PIMESA, D. Antonio Martínez Gómez.

No asiste ningún representante de las empresas licitadoras, habiendo sido convocados oportunamente.

Con fecha 17 de junio de 2019 la Mesa de Contratación procedió a la apertura y examen de la Documentación Administrativa incluida en el Sobre A de las cuatro (4) ofertas presentadas por los siguientes licitadores dentro del plazo establecido, que finalizó el día 14 de junio de 2019 a las 14 horas y 0 minutos:

LICITADORES PRESENTADOS	
1	<i>INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. – ATEDUR INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.</i>
2	<i>CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.</i>
3	<i>SGS TECNOS, S.A. UNIPERSONAL</i>
4	<i>ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. UNIPERSONAL</i>

Una vez evaluada la documentación incluida en los Sobres A, de Documentación Administrativa, se acordó por parte de la Mesa de Contratación, requerir a CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A. la subsanación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y del Anexo 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), admitiendo a la licitación a los demás licitadores.

La Mesa de Contratación, una vez analizada la documentación aportada por el citado licitador y considerándola correcta, procede a su admisión, quedando, en consecuencia, aceptadas las cuatro (4) proposiciones presentadas a la licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura y examen de la Oferta Económica y Técnica, contenida en los Sobres B, que deben incluir los documentos que se indican a continuación, de conformidad con lo establecido en el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Licitación incluido en el PCAP:

- 1. Propuesta económica con arreglo al modelo establecido en el Anexo 6 del PCAP.*
- 2. Datos de la persona propuesta para desempeñar las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra objeto del expediente de referencia, indicando nombre, apellidos, titulaciones académicas, acompañada de su curriculum vitae y de escrito mediante el que se haga constar su aceptación de formar parte integrante de la oferta presentada, debidamente firmado por este.*

PIMESA procederá a rechazar las ofertas presentadas por distintos licitadores en caso de que exista coincidencia en la persona propuesta como Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra objeto del expediente de referencia.

- 3. Relación de los principales servicios de coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obras de construcción de inmuebles de viviendas colectivas prestados por la persona designada por el licitador como Coordinador de Seguridad y Salud para la ejecución del contrato objeto del expediente de referencia, en el curso de, como máximo los tres (3) últimos años, en la que se indique la denominación del servicio, importe, año o fechas en la que se produjo su prestación y el destinatario, público o privado, de los mismos, así como la persona que realizó las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud. Dicha relación deberá presentarse acompañada de certificados de buena ejecución de servicios prestados, emitidos por sus destinatarios, en los que figuren, al menos, los datos indicados anteriormente.*
- 4. Certificados vigentes emitidos por entidades de acreditación sobre el sistema de gestión del licitador en cuanto al cumplimiento de las normas de Calidad ISO 9001 y de Salud y Seguridad en el trabajo OSHAS 18001 para la actividad objeto del contrato, en caso de disponer de los mismos.*
- 5. Propuesta de número de visitas a la obra durante su ejecución a realizar por el Coordinador de Seguridad y Salud, que en ningún caso será inferior a la establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP), en la Prescripción "ALCANCE Y FASES DEL CONTRATO".*

A continuación, se da lectura a cada una de las proposiciones económicas, recordándose que el presupuesto base de licitación asciende a 17.900,00 euros, sin incluir el IVA:

LICITADORES PRESENTADOS		Precio ofertado (IVA no incluido)	% Baja respecto importe máximo licitación
1	INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. – ATEDUR INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	11.900,00	33,52%
2	CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.	15.036,00	16,00%
3	SGS TECNOS, S.A. UNIPERSONAL	14.250,00	20,39%
4	ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. UNIPERSONAL	13.500,00	24,58%

Además, por parte de la Mesa se verifica que la documentación contenida en los Sobres B de cada uno de los licitadores es la requerida en el PCAP, acordándose proceder en un nuevo acto a su análisis en profundidad efectuando, en su caso, los oportunos requerimientos.

Siendo las 13 horas y 50 minutos se da por finalizado el acto de apertura de las ofertas económicas y técnicas, extendiéndose la presente acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación